

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUVIALE S.A.,
CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil quince, a las diez horas en las oficinas situadas en General Córdova 1021 y Nueve de Octubre, edificio San Francisco 300, Piso doce, Oficina 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **PLUVIALE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes personas: La señora **MARIA ELIZABETH TORRES BAQUERIZO**, , por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS SESENTA** votos; El señor **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS SESENTA** votos; el señor **XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTAS SETENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS** votos;.- Preside la sesión el señor **XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA**; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL**.- Los accionistas concurrentes que representan el 100% de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar el siguiente punto del orden del día: **UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**; El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer orden del día que dice: **UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**; Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar los Estados Financieros del Año 2014.- No habiendo más puntos que tratar, finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; b) Copia certificada del acta por el secretario de ésta Junta; c) Compact Disc con el video de la presente Junta en formato MP4.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el suscrito secretario que certifica. Firmada **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**, Secretario de la Junta.- Es fiel copia del original. Lo certifico.


XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PLUVIALE S.A. CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2015.**

- 1. MARIA ELIZABETH TORRES BAQUERIZO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones, con derecho a 264 votos que representan el 33% del capital social.
- 2. XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones, con derecho a 264 votos que representan el 33% del capital social.
- 3. XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTAS SETENTA Y DOS** acciones, con derecho a 272 votos que representan el 34% del capital social.

El capital social de la compañía es de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ocho mil acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 29 DE ENERO DEL 2015.



**XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**